

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**

**LICENCIATURA EN ECONOMÍA
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN
TRABAJO FINAL**

**LAS CAPACIDADES DEL ESTADO Y SU IMPLICANCIA EN
LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS**

**“LA DICOTOMÍA ESTADO-MERCADO: EL MODELO DE
CONVERTIBILIDAD DE 1991 Y EL MODELO A PARTIR DE
2002”**

BERNARDO TRAVAGLINO

Legajo: T-2628/0

DOCENTE A CARGO DE LA COMISIÓN: PABLO GORBAN

1º Cuatrimestre de 2022

RESUMEN

Este trabajo se propone examinar las políticas económicas implementadas en Argentina durante la convertibilidad y su posterior abandono. El período 1990-2008 se caracterizó por la tensión entre el Estado y el Mercado, que se manifestó en dos modelos opuestos: uno más liberal y otro más intervencionista. Sin embargo, ambos modelos tuvieron inconsistencias entre sus principios ideológicos y sus medidas concretas. Ante la crisis hiperinflacionaria de 1989, se adoptaron las recetas del Consenso de Washington, que eran las que predominaban en el ámbito académico mundial. Después de la convertibilidad, el país cambió radicalmente su orientación económica y adoptó un modelo heterodoxo. Las políticas fiscales, monetarias, cambiarias y de ingreso mostraron un fuerte contraste entre los dos períodos. Sin embargo, en la convertibilidad, la economía presentó un desequilibrio fiscal con resultado deficitario, la presión fiscal se vio aumentada y el tipo de cambio real no fue elegido por el mercado. En cuanto a la década de la posconvertibilidad, se observa un abultado superávit fiscal que es pura y exclusivamente un objetivo propuesto por la escuela ortodoxa.

1. INTRODUCCIÓN

Desde la aparición del capitalismo en el 1776 (publicación de “La riqueza de las Naciones” de Adam Smith) la discusión sobre el rol del Estado cobra especial vigor. A una primera gran etapa donde el Estado debería adquirir un rol de garante de propiedad privada y la seguridad jurídica, entre otras cuestiones marginales, le sigue otra etapa desde 1929 forzada primero por la gran crisis y, luego, apoyada por las ideas disruptivas de Kalecki y Keynes, donde se criticaba al modelo liberal planteando la semilla para un cambio de paradigma en la academia.

El objetivo era asignarle al Estado un rol más protagonista en la economía, mucho más subsidiario y teniendo a este como un agente más dentro del mercado, sobre todo en el marco del análisis del ciclo económico y de sus reiterados procesos de crisis.

Sin embargo, en los años 70, se empieza a replantear si la omnipresencia del Estado no era el generador de las crisis fiscales primero, y de las económicas después, por lo que aparecen autores muy importantes que, con sus ideas, lograron poner en duda las bondades de la intervención estatal.

De todas formas, un quiebre importante termina dándose en 1989 con la caída del muro de Berlín y el Consenso de Washington. La consolidación geopolítica de un pensamiento liberal impulsa prescripciones de política económica hacia una economía más abierta, más promercado, en el marco se da un proceso de internacionalización de las actividades, como por ejemplo las que se llevan adelante en los regímenes políticos; así el fenómeno de la globalización ayuda a materializar esta idea.

Para Bob Jessop (2003), lo que se involucra es un cambio en la importancia relativa de las fuentes nacionales e internacionales de política ampliando las bases territoriales de actores. Este autor plantea que se lleva a cabo un nuevo régimen, donde el empleo deja de ser prioritario, los derechos del bienestar redistributivo están en segundo lugar a la reordenación productivista de la política social y el rol primario del Estado nacional está excluido a favor de mecanismos de gobernanza que operan en diferentes niveles.

En Argentina esta dicotomía permanente se ha dado en el ámbito académico, así como en la aplicación concreta de políticas a lo largo de todo el siglo veinte. Justamente, para fin de siglo ocurre uno de esos quiebres de paradigmas mencionados que, al menos a priori, pareciera la dicotomía entre dos modelos distintos. Por un lado, la década 1990 y, por otro, el modelo de posconvertibilidad o de salida de la crisis, entre los años 2001-2008. El primero se da en el marco de la imposición del paradigma liberal que se da con fuerza en 1990 cuando se plantea la reforma del aparato estatal basándose en los lineamientos del Consenso de Washington. Complementariamente, el Plan de convertibilidad viene a darle forma a un programa integral con postulados liberales muy marcados.

Luego, la crisis generada en la salida de la Convertibilidad, en el nuevo siglo, dio lugar a un consenso en torno a políticas con mayor peso del Estado. La primera década señalada se describe como una década con políticas liberales asociadas al Consenso de Washington del año 1989, donde el crecimiento estaba puesto en la inversión extranjera. Como el modelo precisaba corriente de fondos compensatoria para mantener su caja de conversión, la economía quedó atada a movimientos de capitales hacia nuestro país (Wainer, 2014), entre otras cuestiones propias de un modelo con fuerte vulnerabilidad externa. La segunda etapa a la que se refiere este trabajo se relaciona con un modelo que estaba coexistiendo con el incremento de mejoras en los términos de intercambio asociada con el auge de la demanda proveniente del continente asiático y la incorporación de muchos commodities como activos financieros que generaron ingresos importantes de capitales en concepto de IED y de inversiones en cartera. En relación con las políticas públicas elaboradas en este modelo de posconvertibilidad se considera que fueron más intervencionistas para hacer frente a la situación coyuntural del momento (CEPAL, 2012 y 2013). Como ejemplo, se vieron medidas como la ruptura de contratos dolarizados con las empresas privatizadas que llevaron a poder evitar un ajuste en las tarifas públicas.

En los últimos años de este período también se pudo apreciar la acción gubernamental a través del incremento de los salarios mínimos, de las jubilaciones mínimas y poco más tarde por la reactivación de las negociaciones colectivas de trabajo, entre otras cuestiones que tuvieron impacto en el gasto social. Por lo tanto, la economía dejaba de tener un perfil mercado céntrico al menos por un tiempo (Pablo Gerchunoff, 2016).

Desde un enfoque teórico se puede argumentar en torno a los elementos que dan forma, en uno y otro modelo, al paradigma que los contiene, sin embargo, también es importante mencionar algunas cuestiones que, en la práctica, hacen un poco más difusa esa lectura.

Siguiendo esta línea argumental, la discusión que se plantea en este trabajo intentará responder a preguntas como las siguientes: ¿Cuáles fueron las políticas aplicadas en los años noventa que se derivaron del consenso de Washington en línea con los postulados de mercado? ¿Cuáles fueron las políticas que se identificaron a partir del año 2000 que marcaron un cambio en el modelo económico del país? ¿Qué elementos en la práctica, permiten identificar un modelo distinto en una década y otra? ¿Qué fundamentos en común manejaban ambos modelos?

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Capacidades del Estado

Tinbergen (1952) plantea que las políticas económicas pueden clasificarse siguiendo un criterio de acuerdo con el grado de injerencia de estas en la dinámica económica.

Así como en el ámbito de las ciencias naturales puede resultar relativamente fácil establecer taxonomías entre los distintos seres vivos y su comportamiento, las clasificaciones en el ámbito de los grupos, conductas y acciones sociales suelen ser objeto de notables discrepancias. En el caso de las políticas económicas es posible ofrecer una ordenación tipológica y de conceptos básicos.

En función de los objetivos perseguidos, pero, sobre todo, del carácter propiamente dicho de las políticas económicas llevadas a cabo, de su nivel de actuación y del periodo en el que se desea operar, es posible diferenciar varios tipos de políticas:

Precisamente, este autor, hace una diferencia según el carácter de los instrumentos entre los que cabe distinguir entre: políticas cuantitativas, políticas cualitativas y reformas.

Políticas cuantitativas: se refieren a todas las alteraciones o ajustes realizados en los instrumentos económicos ya existentes en una determinada economía. Esto puede incluir cambios en la tasa de interés principal establecida por el Banco Central, ajustes en los precios de productos agrícolas, modificaciones en las tasas impositivas, o alteraciones en los requisitos de reserva bancaria, entre otros. Es importante destacar que estas políticas cuantitativas no tienen como objetivo cambiar los fundamentos o la estructura fundamental de la economía en cuestión. Más bien, se centran en ajustar y adaptar regularmente la economía para hacer frente a los cambios habituales que pueden afectar los equilibrios económicos básicos, como el desempleo, la inflación, los desequilibrios comerciales y las fluctuaciones en la producción.

Políticas cualitativas: se caracterizan por buscar cambios estructurales en la economía, aunque sin alterar aspectos fundamentales de la organización económico-social. Un ejemplo de esto sería la reforma fiscal de un país, que podría introducir nuevas categorías impositivas o ajustar la proporción de impuestos en el sistema en su conjunto. También se podría considerar una política cualitativa cualquier normativa que modifique aspectos específicos del sistema bancario, como pasar de una regulación diferenciada entre bancos y cajas de ahorro a un sistema más uniforme en términos de operaciones y actividades de estas instituciones. Este tipo de acción no implicaría un cambio esencial en el sistema financiero (como sería el caso de la nacionalización de la banca), pero sí alteraría de manera significativa el funcionamiento de algunas de las entidades que lo componen.

Reformas: El propósito principal de estas políticas es transformar o alterar, total o parcialmente, los fundamentos mismos del sistema económico. Las reformas buscan impactar en aspectos fundamentales de la organización socioeconómica, como la centralización o descentralización de la toma de decisiones, el control o la limitación del derecho de propiedad, y las nacionalizaciones, por mencionar algunos ejemplos. En realidad, estas acciones no pueden ser consideradas estrictamente como políticas económicas, ya que suelen tener fuertes implicaciones políticas y afectan a la propia estructura social, a veces incluso reemplazando sus instituciones y normas fundamentales de funcionamiento. Prácticamente todas las políticas de reforma profunda caen en la categoría de políticas de reorganización a la que se hizo referencia anteriormente.

Siendo la anterior la más relevante para el análisis de la aplicación de políticas, también se pueden clasificar según el nivel de actuación entre políticas macroeconómicas y microeconómicas.

A su vez, la dimensión temporal de las acciones político-económicas permite clasificarlas como: políticas económicas a corto, medio y a largo plazo.

En términos concretos, los instrumentos tradicionales de la política económica son:

- Política fiscal.
- Política monetaria.
- Política cambiaria.
- Políticas de ingresos.
- Política de redistribución de ingresos.

Existe, por un lado, una línea de pensamiento que teoriza sobre la economía planteando que el Estado no debía intervenir en el mercado porque se consideraba que por sí solo generaba muchas distorsiones en el comercio. Toda intervención en el mercado de bienes como en el monetario generan tantas fallas que terminan causando crisis severas (Frederick Hayek, 1941).

Milton Friedman (1956) relata que el Estado puede aumentar la cantidad de dinero de la economía de manera estable y siguiendo el crecimiento de la producción nacional, pero siempre dejando a las fuerzas del mercado tomar iniciativas; limitándose el sector público a brindar las condiciones óptimas para estas. A su vez, esta corriente considera que la dilatación de la esfera pública más allá de los límites del Estado va a incidir sobre las operaciones del sector del mercado; lo que genera una reducción de los premios a las contribuciones productoras de valor en la economía.

Por otro lado, en las antípodas de esta corriente de pensamiento, existe una visión más pro-Estado, que tiene su momento más fuerte y característico con la crisis de 1929, que plantea un modelo económico con una presencia estatal mucho más fuerte. Particularmente en ese entonces, se consideraba que el mercado había progresado, desarrollándose mucho más que las instituciones y por esa razón habían surgido los problemas.

El punto más importante dentro de esta corriente era reactivar la demanda efectiva por medio de la inversión y el gasto público con su efecto multiplicador (John Maynard Keynes, 1936). De esa forma, el Estado tiene un rol central, principalmente a través de la industria, incentivando las inversiones estatales poniéndose en marcha multitud de proyectos de obras públicas.

Esta visión coincide con la mirada más de largo plazo que propone Michał Kalecki (1939), haciendo énfasis en una redistribución progresiva del ingreso, es decir, orientados a la transformación del capitalismo.

De esta forma se puede observar que las medidas pro-Estado tienen una correlación muy fuerte con un intervencionismo considerado y, más aún, una inversión pública sumamente relevante y activa. Por lo que, según esta escuela, el Estado realmente puede y debe generar

empleo, es el único actor capaz de restaurar el nivel de crecimiento, ante una recesión o baja del ciclo de actividad.

Se puede inferir, que en la convertibilidad como en la posconvertibilidad la utilización de los instrumentos de políticas persiguió objetivos disímiles en cuanto a la construcción de un modelo económico determinado, lo que también estuvo condicionado por la capacidad propia del Estado y la disponibilidad de aquellos (Cuadrado Roura, 2001).

Existen numerosas definiciones de política económica en cuanto praxis. Jan Tinbergen (1952) afirmó que la política económica consiste en la variación deliberada de cierto número de medios para alcanzar determinados objetivos. Se necesita para poder llevarlas a cabo la existencia de una autoridad que actúa como agente principal, pero además deben existir fines u objetivos cuyo logro se persigue. También la integra el carácter deliberado de las acciones que la autoridad desarrolla en terreno económico y la existencia de estos medios que son los instrumentos que pueden ser manipulados por las autoridades para alcanzar los fines propuestos (Cuadrado Roura, 2001).

2.1 Dicotomía Estado-mercado

Para Peter Evans (1995), los Estados no son bienes de consumo comunes y no son intercambiables entre sí. Varían en tamaño, forma y estilo y es importante reconocer que todos los Estados desempeñan funciones esenciales para la transformación económica.

Los Estados más eficientes se caracterizan por su nivel de autonomía arraigada, que se articula con una organización burocrática interna bien desarrollada, con vínculos públicos y privados densos. Los Estados en situaciones intermedias alcanzan en ocasiones niveles importantes de autonomía, pero no suficiente como para que gocen de la capacidad que tienen los Estados desarrollistas.

Algunos teóricos como White y Wader (1988) se han enfocado en el papel histórico del Estado para la industrialización. Entre sus filas se cuentan algunos de los defensores de la idea de que una determinada organización eficiente del Estado es un ingrediente esencial para una exitosa industrialización.

Observando las sociedades de mercado ya establecidas, Weber exclamó que el funcionamiento de la gran empresa capitalista dependía de que estuviera disponible un tipo de orden que sólo un Estado burocrático moderno podría proveer. En sus palabras, "el capitalismo y la burocracia se encontraron el uno al otro y están íntimamente ligados".

Por otro lado, la corriente neoestructuralista no parece tener expectativas positivas con relación a la relativa eficiencia que puedan tener los distintos tipos de mecanismos existentes entre el Estado y la estructura social que lo rodea para el desarrollo. Según ellos, puede que los burócratas autónomos pueden ser enormemente codiciosos, pero los titulares de cargos públicos que dependan de sus bases políticas crearán sus lealtades en perjuicio del interés general. El Estado debería ser relativamente autónomo, en el sentido de estar limitado por los requerimientos de la acumulación de capital, pero sin estar conectado estrechamente o depender de elites privadas específicas (Evans, 2007).

En contraste con la perspectiva de Jessop, que subraya la importancia del desarrollo y la necesidad de una integración sinérgica de las tres modalidades de control, lo que él denomina "hibridismo", es esencial recordar la influencia que las burocracias pueden ejercer como instrumento para alcanzar objetivos públicos. A menudo, las consecuencias negativas atribuidas a las organizaciones burocráticas son, en realidad, el resultado de la falta de normas y estructuras burocráticas sólidas, como señala Evans (1995). Este concepto de hibridismo y la eficacia de las burocracias se entrelazan en la búsqueda de soluciones dentro de las restricciones impuestas por el actual régimen neoliberal a nivel global, un desafío crucial en el contexto de la reforma del Estado.

El "nuevo institucionalismo" de Douglass North, que se destaca por su perspicacia, va más allá al argumentar que la operación de los mercados está intrínsecamente ligada al contexto

institucional en el que operan (North, 1981). North enfatiza que las instituciones públicas y los mercados están estrechamente entrelazados, siendo esenciales para el funcionamiento mutuo. Esta perspectiva recupera una idea central que Adam Smith defendió y que ha perdurado en análisis neoclásicos posteriores, aunque a menudo de manera implícita: los mercados requieren un conjunto de instituciones formales e informales que impongan disciplina para funcionar eficazmente. Cada uno depende del otro para prosperar.

El argumento a favor de fortalecer la capacidad burocrática se alinea con la visión de la "nueva gestión pública", que promueve un enfoque más innovador y determinado para llevar a cabo cambios en la administración pública. Esto contrasta con la preservación de normas administrativas rígidas que obstaculizan la distribución efectiva de bienes colectivos y limitan la capacidad de los funcionarios públicos para ganarse la apreciación de la comunidad. En realidad, construir una mayor capacidad burocrática no es una estrategia conservadora, sino un esfuerzo que desafía las prácticas tradicionales en la administración pública. Implica un pensamiento más innovador y un mayor compromiso para implementar cambios que los necesarios en estrategias que depositan una mayor confianza en los mercados (Evans, 2007).

Incluso las teorías del desarrollo que valoran el mercado como una institución siempre han reconocido que el Estado es crucial para el crecimiento económico (North, 1981). Sin embargo, estas teorías abogaban por un Estado mínimo, cuya principal función era proteger a las personas y sus derechos, así como garantizar la aplicación de contratos privados voluntarios. En su versión más minimalista, se consideraba al Estado como una "caja negra" externa cuyo funcionamiento interno no se exploraba en el análisis económico. No obstante, los teóricos neoutilitaristas de la economía política estaban convencidos de que los efectos económicos negativos de las acciones estatales eran demasiado importantes como para mantener cerrada esa "caja negra". Para comprender cómo operaba el Estado, aplicaron los métodos convencionales de optimización individual al análisis estatal.

Estudios minuciosos de los procesos reales de intercambio (en oposición a los resúmenes analíticos de sus resultados) comprueban que los mercados sólo operan bien cuando están apoyados por otro tipo de redes sociales (Granovetter, 1985). Un sistema eficaz de relaciones de propiedad no es suficiente. El buen funcionamiento del intercambio exige un medio más denso y profundamente desarrollado, que es el de la confianza mutua y los entendimientos culturalmente compartidos, que Durkheim resumió bajo el rótulo, engañosamente simple, de "los elementos no contractuales del contrato".

2.2 "Desestatización" de las políticas con la globalización.

Para Bob Jessop (2003), lo que se involucra en estos últimos años, aproximadamente a partir de los setenta, es un cambio en la importancia relativa de las fuentes nacionales e internacionales de política ampliando las bases territoriales de actores.

Los Estados se han involucrado activamente en generalizar las nuevas formas de producción y consumo a través de las medidas tales como la privatización, incentivos fiscales para la inversión y empresas, poderes de flexibilización y mercado en el sector público presentándose esto reflejado en la desnacionalización del Estado y la "destatización" de las políticas (Jessop, 2003).

Este giro al predominio de la política más conservadora se vio reflejado también en Argentina cuando se plantea la reforma del aparato estatal como solución a los problemas del desarrollo. El Estado nacional modificó cualitativamente sus funciones, regulaciones y actividades basándose en el llamado Consenso de Washington.

La dicotomía Estado-mercado derivó en una mayor presencia del liberalismo en los años 90 cuando el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Tesoro de Estados Unidos y el Banco Mundial (BM) llegaron a la conclusión sobre cuál era el modelo ideal de desarrollo para lograr el crecimiento en los países latinoamericanos perjudicados por la crisis económica y con el tiempo se hizo aplicable a distintos países del mundo. En él se plantean 10 puntos clave a

considerar para salir de la misma y obtener las divisas necesarias para poder afrontar los pagos de intereses de deuda como amortizaciones de capital.

2.3. Consenso de Washington

El Consenso de Washington no fue escrito como una prescripción de políticas para el desarrollo: fue una lista de políticas que el autor Williamson afirmó que eran ampliamente consideradas en Washington como ampliamente deseables en América Latina a partir de la fecha en que se compiló la lista, es decir, la segunda mitad de 1989. Por supuesto, el desarrollo era el objetivo principal de los países en cuestión; el punto es que se excluían políticas incluso si creía que promoverían el desarrollo, a menos que estuviera convencido de que contaban con un consenso. Sin embargo, se ha interpretado ampliamente, incluso por observadores como Fischer (2003), no solo por críticos, como una prescripción de políticas (y como de aplicación más amplia que en América Latina).

Las medidas que el autor sugirió fueron las siguientes:

- 1) Déficit público, lo suficientemente bajos como para que no se financiaran con el impuesto inflacionario.
- 2) Redirigir el gasto público desde áreas políticamente sensibles que reciben más recursos de los que su retorno económico puede justificar hacia sectores desatendidos con altos rendimientos económicos y potencial para mejorar la distribución de ingresos, como la salud y educación primarias, y la infraestructura."
- 3) Reforma tributaria para ampliar la base imponible y reducir las tasas impositivas marginales.
- 4) Liberalización financiera, con el objetivo último de tasas de interés determinadas por el mercado.
- 5) Un tipo de cambio unificado a un nivel lo suficientemente competitivo como para inducir un crecimiento rápido de las exportaciones no tradicionales.
- 6) Las restricciones cuantitativas al comercio deberían ser reemplazadas rápidamente por aranceles, y estos deberían reducirse progresivamente hasta alcanzar una tasa uniforme baja del 10 al 20 por ciento.
- 7) Las barreras que impiden la entrada de inversión extranjera directa deberían ser abolidas.
- 8) Privatización de las empresas estatales.
- 9) Abolición de regulaciones que impiden la entrada de nuevas empresas o restringen la competencia.
- 10) El sistema legal debe garantizar derechos de propiedad seguros sin costos excesivos y hacerlos accesibles al sector informal. (Williamson, 2004).

Estas medidas se implementaron en los noventa. A diferencia del punto 5 que en Argentina se dio de distinta forma.

En abril de 1991, el Gobierno Nacional adoptó el régimen de Caja de Conversión, utilizando el mismo recurso creado en 1899, casi cien años después. La Argentina procedió a recrearla precisamente cuando la gran mayoría de los países del mundo habían optado por regímenes de tipo de cambio más flexibles. A diferencia de lo ocurrido en el siglo XIX, en que el peso se fijaba en términos de oro, la moneda de referencia de la Convertibilidad fue el dólar estadounidense (Becker, 2008).

Las Cajas de Conversión (CC) tienen tres características distintivas: 1) se trata de un régimen de tipo de cambio fijo a la moneda de un país de referencia, 2) conlleva la promesa (a veces implícita) de que la paridad está fijada "para siempre", y 3) para hacer más creíbles a 1) y 2) se respalda total o casi totalmente la emisión monetaria (de base) mediante reservas

internacionales. Las primeras dos características son las principales: o sea, establecer un tipo de cambio fijo como régimen permanente. El papel moneda del país que adopta una CC es libremente convertible a una moneda determinada y confiable a un tipo de cambio fijo e inamovible. La permanencia del régimen, si tiene credibilidad, tiende a anclar las expectativas. Se supone que, si la administración de la economía es lo suficientemente ordenada, el gobierno no necesitará recurrir a ningún cambio de régimen. Normalmente se espera que el régimen de CC funcione como una restricción que, al atar las manos del gobierno, lo induzca a tener disciplina fiscal¹ (Becker, 2008).

No obstante, uno de los puntos no se cumplió, específicamente el punto 5. A pesar de haber establecido un tipo de cambio competitivo, la persistente inflación durante mucho tiempo mantuvo el tipo de cambio real en niveles muy bajos, lo que resultó en la pérdida de competitividad del país en comparación con otras economías (este aspecto se abordará en detalle en el trabajo). En ese marco, es importante señalar que el fin de modelo de convertibilidad implicó recuperar la política monetaria como un instrumento que dota de capacidad al Estado.

3. OBJETIVOS.

Teniendo en cuenta la dicotomía entre Estado-mercado entre la década de convertibilidad y posconvertibilidad planteada, el objetivo del presente trabajo será indagar en el cambio de paradigma de políticas económicas aplicados en los modelos 1990-2001 y 2002-2008.

Específicamente, se busca:

- Identificar las políticas económicas que tendieron a generar un cambio de paradigma.
- Analizar los principales indicadores económicos que den cuenta de esta cuestión.
- Evaluar la pertinencia de algunas políticas económicas, en cada modelo, que no correspondan con el paradigma teórico respectivo.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Con el propósito de lograr los objetivos planteados, se realizará tanto un abordaje cualitativo, de lectura de textos y material bibliográfico, como uno cuantitativo, analizando las principales variables económicas del país.

Se realizará principalmente una recopilación y construcción de datos de fuentes secundarias. Principalmente se trabajará con series históricas del INDEC, del Banco Central de la República Argentina, entre otros, para las cifras cualitativas y el posterior análisis de dichas variables. Adicionalmente, se analizará material bibliográfico de la temática.

El trabajo se estructurará en función del análisis de los principales instrumentos de política y en las implicancias macroeconómicas de uso utilización. Para esto se analizaron datos relativos a:

- 1- Política fiscal: Tamaño del Estado, presión tributaria, intervencionismo.
- 2- Política monetaria: emisión, tasa de interés, sistema bancario.
- 3- Política cambiaria: diferencias de competitividad, cómo se manejó el tipo de cambio.
- 4- Política de ingresos: ¿cuál fue el rol del Estado?

5. DESARROLLO.

Convertibilidad.

El primero de abril se estableció la convertibilidad, sancionada por el congreso nacional a través de la ley 23928, que fijó como paridad cambiaria sin límite temporal la de 10.000 australes por dólar. La ley dispuso la libre convertibilidad de la moneda nacional con respecto a cualquier moneda extranjera, y estableció que los contratos deberían ser cumplidos en la

¹ Cumpliendo, de esta forma, uno de los requisitos del Consenso de Washington.

moneda que fijaran las partes. Se prohibió la emisión de dinero no respaldada en un 100% por reservas de libre disponibilidad (oro, divisas, títulos de otros países y títulos nacionales emitidos en moneda extranjera) y se anularon las indexaciones, intentando evitar la traslación de la inflación pasada hacia el futuro. El Banco Central fue autorizado también a cambiar la denominación del signo monetario. En consecuencia, a partir del 1ero de enero de 1992 se estableció el peso como moneda de curso legal, equivalente a 10.000 australes, y se fijó el tipo de cambio de 1 peso por dólar. Los encajes bancarios sobre los depósitos en moneda nacional fueron rebajados, mientras que se aumentaron los que afectaban a los depósitos en moneda extranjera, tratando de estimular las transacciones en pesos en lugar de las realizadas con divisas (Rapoport, página 987).

Inicios del Siglo XXI a nivel mundial.

En el año 2001 ocurrieron dos hechos que dejaron una profunda huella tanto en Argentina como en el ámbito internacional. En nuestro país, el régimen de convertibilidad, que era considerado una base económica sólida, se desmoronó en medio de una crisis sin precedentes. Esto tuvo un impacto significativo en el sistema político y provocó cambios importantes en la distribución del ingreso y la riqueza.

A nivel mundial, el atentado a las Torres Gemelas en Nueva York sacudió la creencia en la seguridad territorial de Estados Unidos. Setenta años después del ataque a Pearl Harbor, la seguridad del país se vio nuevamente cuestionada.

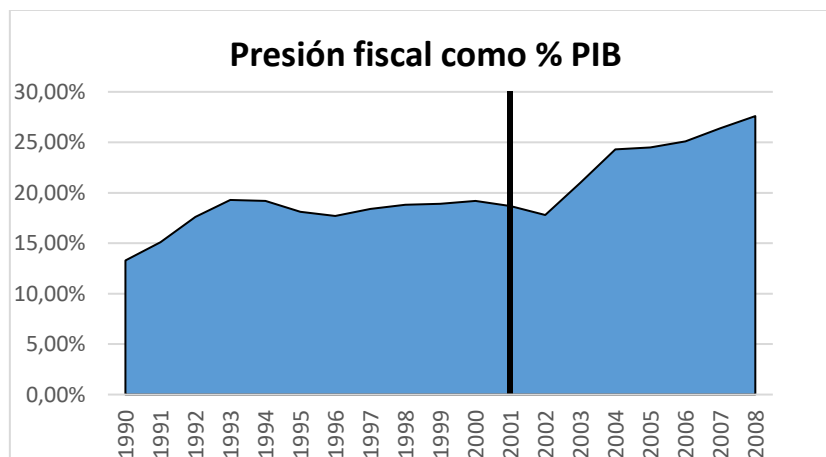
En ese momento, quienes sufrían las consecuencias del colapso de la convertibilidad en Argentina no podían imaginar que estos dos sucesos se conectarían a través del ámbito económico. Para restaurar la confianza de los ciudadanos, la Reserva Federal de Estados Unidos implementó una drástica reducción en las tasas de interés, lo que tuvo como efecto secundario un aumento en la liquidez disponible para las economías emergentes, incluida Argentina. De manera curiosa, tanto el peso argentino como la moneda de reserva mundial se debilitaron al mismo tiempo (Gerchunoff, 2016).

5.1 POLITICA FISCAL.

Presión fiscal.

La Presión tributaria, presión fiscal o presión impositiva es un término económico para referirse al porcentaje de los ingresos que los particulares y empresas aportan efectivamente al Estado en concepto de tributos en relación con el producto bruto interno. De ese modo, la presión tributaria de un país es el porcentaje del PIB recaudado por el Estado por impuestos, tasas y otros tributos. Los impuestos constituyen la principal fuente de los ingresos públicos de un Estado. Este índice se utiliza frecuentemente como indicador del peso del sector público en una economía (Rueda López, Nuria; 2012).

Gráfico n°1: Presión fiscal argentina como porcentaje del producto bruto interno.



Fuente: elaboración propia en base a datos del BCRA.

Con respecto a la presión fiscal dada en la década de la convertibilidad, se puede apreciar que fue en aumento desde un valor de 13,3% como porcentaje del PIB en el 1990, a 15,10% en 1991 y 17,6% en 1992 para llegar al techo de todo el menemismo en 1993 con 19,3%. Luego de ese año, se puede observar que en 1994 la presión fiscal apenas bajó su valor a 19,20% para después comenzar a bajar y mantenerse algo estable hasta el 2003.

En cuando a la etapa de la posconvertibilidad, si bien se vieron valores muy bajos en 2002 con un valor de 17,8%. En el segundo año de la salida de la convertibilidad, los ingresos aumentaron considerablemente hasta situarse en un 21% sobre el total del PIB en 2003. Ya para 2004, las finanzas públicas empezaban a consolidarse mucho más, alcanzando los niveles de 24,30 puntos y llegando a 25,10% en 2006. Es decir, los ingresos fiscales comenzaron a subir año tras año hasta alcanzar los 27,6 puntos sobre el producto por lo que, en los primeros años, se vieron aumentos significativos de la presión fiscal como sucedió en la convertibilidad. Por lo tanto, en el periodo analizado, se observan 12 de 18 años con un incremento de los ingresos de las cuentas públicas nacionales.

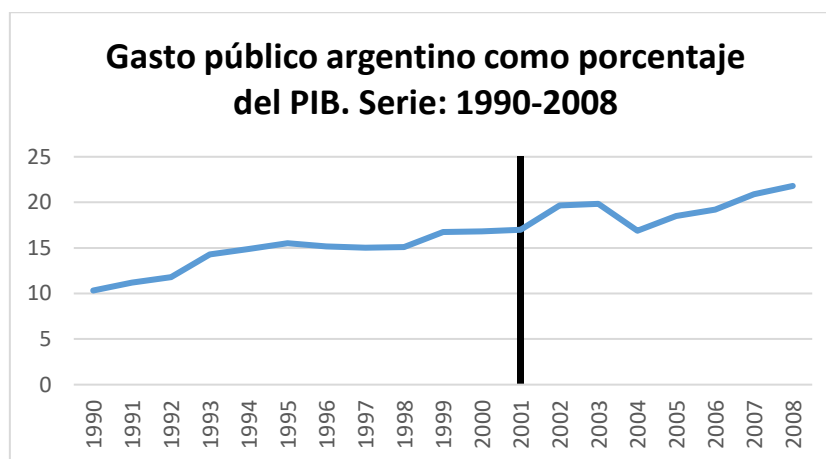
Gasto público como porcentaje del PIB.

Para informarse acerca de la participación del Estado en la economía, uno de los indicadores más importantes es el de gasto público como porcentaje del PIB. Según el ministerio de economía de la República Argentina, calcular el Gasto Público Consolidado (GPC) sirve para conocer cuánto y con qué fines gasta e invierte el Sector Público Nacional.

El GPC abarca las erogaciones corrientes y de capital devengadas por el Sector Público No Financiero (SPNF), correspondientes a los tres niveles de gobierno – Nación, provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), y municipios – imputadas en el nivel de gobierno ejecutor. Este enfoque presenta el gasto según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad y permite determinar los objetivos generales y los medios a través de los cuales se busca alcanzarlos.

El gasto público es uno de los instrumentos de política fiscal más importantes que tienen los Estados para perseguir objetivos como redistribuir ingresos, generar empleo, brindar protección social, avanzar en infraestructura y proveer servicios públicos.

Gráfico n°2: gasto público argentino como porcentaje del producto bruto interno. Años: 1990 al 2008.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Oficina Nacional del Presupuesto.

Si bien vemos que el gasto público como porcentaje del PIB fue incrementando a lo largo de los años, es importante saber que hubo etapas de mayor crecimiento de este indicador. En 1990 se ubicó en los 10,33 puntos y empezó a aumentar hasta alcanzar 14,28% en 1993. Se estabilizó por 4 años hasta alcanzar los 15,10 puntos en 1998 para después aumentar a

16,74% pero por debajo del pico de la convertibilidad. Este último estuvo en un valor de 16,99% ya al final del primer periodo analizado en este trabajo.

Si bien en 2002 el gasto público como porcentaje del PIB se incrementa hasta 19,68% y se mantiene hasta llegar a los 19,84 puntos en 2003; en 2004 vemos una caída de este indicador hasta los 16,88 puntos viéndose debajo de valores vistos en la etapa de la convertibilidad donde la participación del Estado en la economía debía verse disminuido según las medidas del Consenso de Washington.

Sin embargo, en 2005 se vuelve a incrementar el indicador con un valor de 18,5% hasta alcanzar los 21,8 puntos de gasto público como porcentaje del PIB en 2008.

Podemos ver que hay cierta similitud entre la década de la convertibilidad y la etapa de la posconvertibilidad ya que en ambos periodos por separado se aumenta considerablemente este indicador. Al principio de los noventa el gasto público aumenta más de 6% y en la segunda etapa aumenta más de 4 puntos de principios de 2002 a finales del 2008.

Resultado fiscal como porcentaje del PIB.

Este indicador permite determinar la necesidad de financiamiento del Estado. Según la Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, es uno de los indicadores más importantes concernientes a la Política Fiscal. Frente a un déficit fiscal, el gobierno deberá recurrir al endeudamiento que puede no ser sostenible a largo plazo.

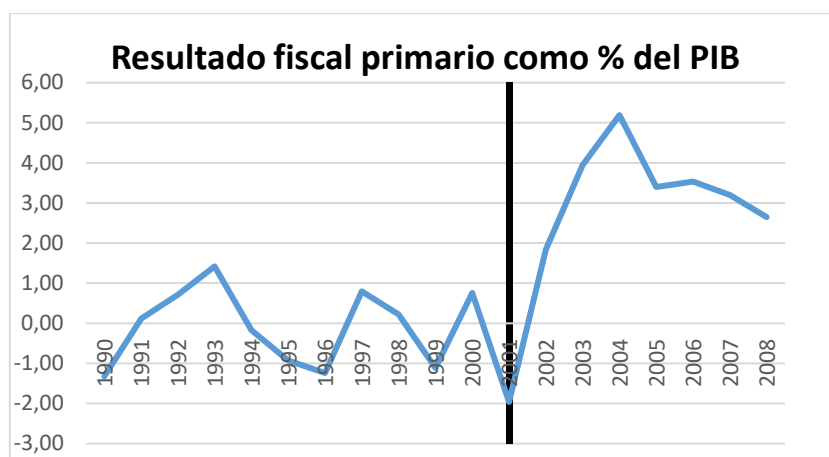
La convertibilidad se caracterizó en recurrir en déficits fiscales por más que la apuesta del Consenso de Washington haya sido reducirlo hasta casi eliminarlo para no tener problemas de emisión monetaria.

Con respecto a los valores, el 1990 se caracteriza por tener un déficit de 1,32 puntos como porcentaje del PIB. Sin embargo, los siguientes tres años se incurre en superávit público aliviando las cuentas del Estado. En 1991 se alcanzó un superávit de 0,12% y siguió aumentando hasta alcanzar 1,42 puntos. Sin embargo, en 1994 los resultados fiscales no fueron positivos ya que se volvió a incurrir en déficit por tres años seguidos hasta llegar a un valor de 1,24% como porcentaje del PIB. Luego de tres años de resultados negativos vuelve a cambiar el panorama y se estabiliza con leve superávit hasta el año 1999. En ese año, luego de la crisis económica internacional, la política fiscal cambia de rumbo y se vuelven a posicionar en terreno negativo las cuentas fiscales.

Luego del vaivén del 2000 y 2001 donde un año fue superavitario y el siguiente deficitario, se entra en un terreno positivo con respecto a las cuentas fiscales. En esos años no solamente el PIB comienza a crecer, sino que también con la salida de la convertibilidad se accede a un terreno positivo y el sector público entra en una seguidilla de varios años con superávit fiscal superando ampliamente los valores obtenidos en la convertibilidad, donde tanto se buscaba este. Si bien no fue un modelo que tenía como dogma lograr el superávit fiscal, en los años 2002-2008 Argentina aumenta de 1,84 puntos a 2,65 puntos la ganancia en las cuentas públicas, logrando llegar a un pico de 5,19% en 2004 con un crecimiento de más de 3 puntos porcentuales entre 2002 y 2004 dirigiendo Roberto Lavagna la economía del país, siendo así el funcionario que más tiempo permaneció en ese cargo desde que Domingo Cavallo lo dejara en 1996.

Si bien los años siguientes no fueron tan positivos en cuanto a resultado fiscal, el terreno siguió en positivo mostrando valores de 3,53; 3,2 y 2,65 puntos porcentuales con respecto al producto bruto interno finalizando el periodo con gran superávit para el país.

Gráfico n°3: resultado fiscal primario como porcentaje del PIB.



Fuente: elaboración propia en base a datos del BCRA.

5.2 POLITICA MONETARIA.

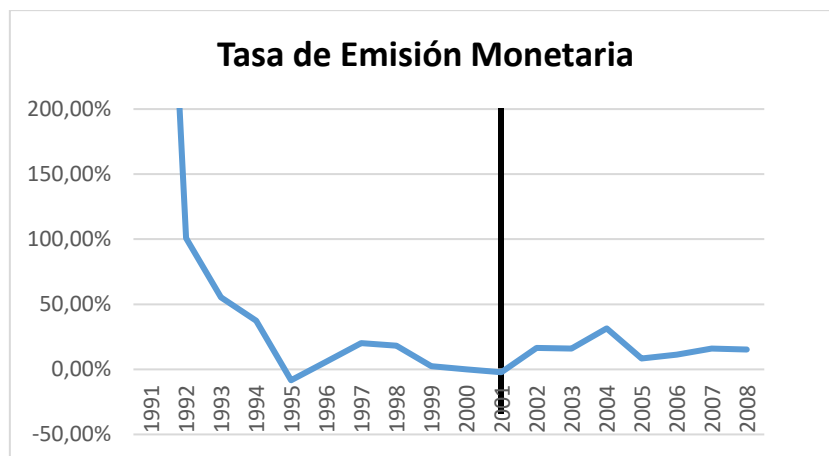
En la ortodoxia, la política monetaria desempeña un papel restringido y de carácter pasivo, centrado exclusivamente en la influencia sobre variables nominales, como los niveles de precios, tipos de cambio y tasas de interés, sin incidir en las variables reales, como producción, empleo o distribución de ingresos. Los economistas ortodoxos respaldan el empleo de enfoques monetarios basados en reglas claras y sencillas, tales como el control de la oferta monetaria o la fijación del tipo de cambio, con el propósito de preservar la estabilidad de precios y prevenir distorsiones e ineficiencias inherentes a políticas discrecionales e intervencionistas (Katz, 2023).

La política monetaria desempeña un rol activo y significativo en la economía, dado su impacto tanto en variables nominales como reales. Puede desempeñar un papel crucial en la resolución de los desafíos inherentes al capitalismo, como desequilibrios, inestabilidades, desigualdades y problemas de desarrollo. Los economistas heterodoxos abogan por la aplicación de políticas monetarias que sean flexibles y adaptables, capaces de responder a las cambiantes condiciones económicas (Teubal, 2023, p. 4).

Tasa de emisión monetaria.

Con respecto a la política monetaria de ambos gobiernos, es importante analizar la evolución de la M0, M1 y M2 en conjunto a lo largo del período. Podemos ver que desde 1990 hasta 1995 los valores de emisión monetaria reales comenzaron a caer hasta llegar hasta un valor de -8,37%. Luego, empieza a subir hasta 1995 y se mantiene casi al mismo nivel hasta 1998, donde empieza a caer volviendo a niveles bajos. En 2001 encontramos tasas de emisión monetaria al -2,22%. Sin embargo, empiezan a crecer los valores hasta llegar a un pico de 31,52% en 2004. En aquel año, se ve que los niveles que se alcanza son los más altos de toda la época cayendo luego a 8,35 puntos. El período analizado termina con una tasa de emisión monetaria real de 15,17%.

Gráfico n°4: Tasa de emisión monetaria real en porcentaje por mes. Años 1990 a 2008.



Fuente: elaboración propia en base a datos del BCRA.

Tasa de interés.

La tasa de interés en los años 1990-2008 estuvo mayormente en terreno positivo. Sin lugar a duda, se esperaba que fuera positiva en la década del noventa.

Hasta el año 1992, la tasa fue negativa. En ese momento el objetivo era que la tasa de interés en la economía la defina el mercado. Desde el año 1992, las tasas se mantuvieron en terreno positivo alcanzando los valores de 5,92% en 1993 y alcanzando el máximo en 1995, valor de 13,30 puntos. Sin embargo, empieza a bajar hasta un valor de 7,17 puntos en 1998 para después volver a subir a 18,29% acercándose a la crisis del 2001.

Los niveles de tasas de interés empiezan a ser cada vez más bajos luego del abandono de la convertibilidad, donde en 2002 la tasa estaba en los -2,52% y volviendo a valores negativos luego de casi 10 años estando en terreno positivo. En 2003, llega al valor de 9,54% para después caer hasta los -7,80% por lo que alcanza la menor tasa en más de diez años y toca el menor dato en toda la serie de la posconvertibilidad. En 2008, vuelve a ser positiva con un valor de 6,03%.

Gráfico n°5: Tasa de interés real anual. Años: 1990-2008.



Fuente: elaboración propia en base a datos del BCRA.

5.3 POLITICA CAMBIARIA.

Los autores de escuelas ortodoxas, como la escuela neoclásica, la escuela monetarista o la escuela de las expectativas racionales, suelen defender el libre mercado como el mecanismo más eficiente para determinar el tipo de cambio. Estos autores consideran que las intervenciones del gobierno en el mercado cambiario son innecesarias, distorsionantes y contraproducentes, ya que generan incertidumbre, especulación y desequilibrios

macroeconómicos. Por lo tanto, estos autores abogan por un régimen de tipo de cambio flexible, donde el precio de la moneda se ajuste automáticamente a la oferta y la demanda. Asimismo, estos autores sostienen que la política monetaria debe enfocarse en mantener la estabilidad de precios y la credibilidad del banco central, evitando financiar el déficit fiscal con emisión monetaria. Algunos ejemplos de autores ortodoxos que han defendido estas ideas son Milton Friedman, Robert Mundell o Robert Lucas. (Friedman, M. (1953).

En cambio, muchos economistas heterodoxos tienden a favorecer un papel más activo del Estado en la gestión del tipo de cambio. Creen que el Estado puede utilizar políticas cambiarias para promover objetivos como el desarrollo industrial, la estabilidad financiera y la equidad. De hecho, algunos economistas como Joseph Stiglitz (2015) defendido la experiencia argentina de reestructuración de deuda y de salida del sistema cambiario fijo.

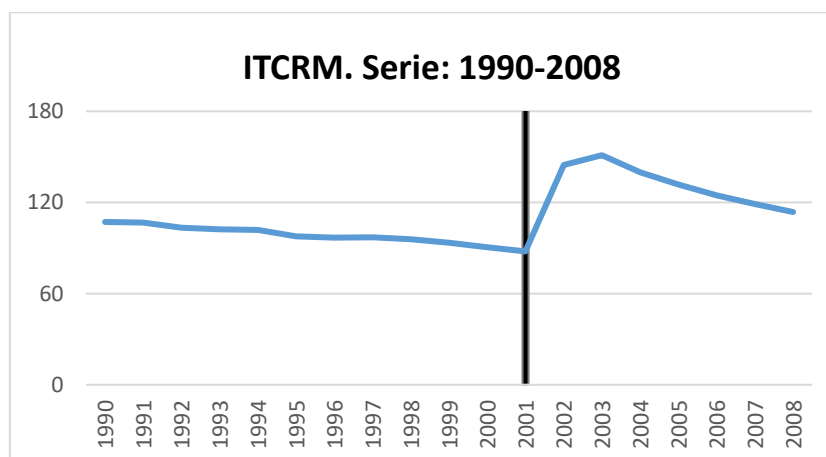
Es importante destacar que las opiniones dentro de la heterodoxia son diversas y pueden no ser unificadas en todos los aspectos. Además, la elección de políticas cambiarias específicas depende en gran medida de las circunstancias económicas y políticas de cada país, por lo que las opiniones varían según el contexto.

Índice de Tipo de Cambio Real Multilateral.

Definimos el concepto de tipo de cambio real. El tipo de cambio real entre las monedas de dos países es un indicador amplio de los precios de los bienes y servicios de un país respecto a los de otro.

Los tipos de cambio reales son importantes no solo para cuantificar las desviaciones de la PPA, sino también para analizar las condiciones de demanda y oferta macroeconómica de una economía abierta. Los tipos de cambio reales se definen en función de los tipos de cambio nominales y de los niveles de precios.

Gráfico n°6: Tipo de cambio real bilateral argentino multilateral. Serie 1990-2008.



Fuente: elaboración propia en base a datos del BCRA.

Con respecto al tipo de cambio bilateral, los valores empiezan en 106,7 para luego del primer año de la convertibilidad, cayendo hasta un tipo de cambio de 97,6 en el año 1995. En los siguientes años, el gráfico indicaría que la tendencia sigue hasta los 87,8 para principio del 2001, antes del estallido social.

El gran salto se da en el año 2002 por el abandono del tipo de cambio fijo por parte de la República Argentina, generando un aumento del tipo de cambio real con Estados Unidos hasta llegar al valor de 151,1 para enero del año 2003.

Luego de ese año, se puede ver que claramente el tipo de cambio real cae drásticamente, puntualmente termina en 113,6.

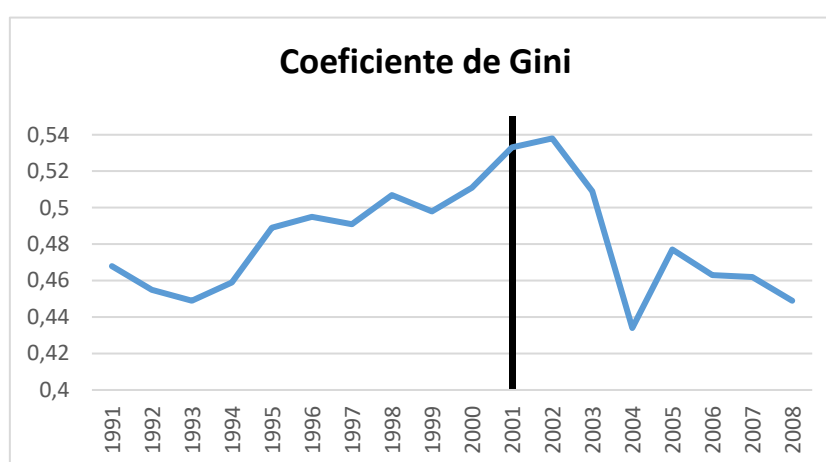
5.4 POLITICA DE INGRESOS.

Distribución del Ingreso.

Lucas sugiere que el crecimiento económico tiende a reducir la desigualdad en las economías en desarrollo. Argumenta que a medida que una economía se desarrolla y crece, los beneficios del crecimiento tienden a distribuirse más ampliamente, lo que puede mejorar la distribución del ingreso (Lucas, 1988).

Stiglitz (2012), autor más heterodoxo, argumenta que la desigualdad económica en los Estados Unidos ha alcanzado niveles extremos, con una brecha significativa entre los ingresos y la riqueza de los más ricos y el resto de la población. Sostiene que esta creciente desigualdad es perjudicial para la sociedad y la economía. Él identifica múltiples factores que contribuyen a la desigualdad, incluida la influencia política del dinero, la evasión fiscal de las grandes corporaciones y la falta de regulación en los mercados financieros. Además, argumenta que estas fuerzas han llevado a una distribución desigual de los recursos económicos.

Gráfico n°7: Coeficiente de Gini argentino. Período: 1990-2008



Fuente: Banco Mundial en base a datos primarios obtenidos de encuestas de hogares de los organismos de estadística del gobierno y los departamentos de país del Banco Mundial.

Argentina durante la etapa de la convertibilidad se encontró una desarticulación en el nivel social, sectorial y regional que contrasta con la situación postcrisis, donde el crecimiento que se da a partir de entonces presenta mayor integración social. Luego de la devaluación del 2002 las exportaciones aumentan de tal forma que permite que el PIB creciera rápidamente. Esa recuperación económica fue inicialmente reforzada por los efectos del Plan “Jefes y Jefas de Hogares Desocupados (PJJHD)”, el crecimiento del empleo y las políticas de ingreso aumentaron el poder de compra de las remuneraciones. Además, el aumento de la recaudación por retenciones a las exportaciones permitió cargarle de ingresos al Tesoro Nacional que fue apuntalado por el continuo aumento del gasto y la inversión pública, así como por diversas políticas de ingresos que favorecieron la expansión del consumo privado. A su vez, se registró un aumento de la tasa de cantidad neta de puestos de trabajo de 2,6% anual hasta poco después de 2010 con un descenso de la tasa de desempleo del 25% al 7,9% demostrando la importancia de las políticas presentes en la población (Beccaria, 2017).

6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

En 1990 se sanciona la convertibilidad en el país, se cambia la carta orgánica del BCRA y la política económica hace un giro hacia una economía de mercado muy poco intervenida por el Estado. Este cambio abrupto en la economía generó muchas consecuencias analizadas en el trabajo.

En primer lugar, los ingresos recaudados por el Estado fueron altos en relación con el producto bruto interno, pero no lo suficiente como para tener resultado positivo en cuanto a su saldo de

presupuesto fiscal. Si bien el gobierno tenía una inclinación hacia la economía de mercado y seguía las recomendaciones expresadas en el Consenso de Washington, se puede observar que no se cumplió el punto 1 ni 2 que exigían tener las cuentas públicas en orden para evitar el financiamiento del BCRA al Tesoro Nacional.

Con respecto a las políticas cambiarias, se puede ver claramente que, si bien la escuela ortodoxa mantenía la convicción de que la abultada emisión monetaria distorsionaría la economía, en varios años, la tasa de política monetaria real fue positiva, generando que la tasa de emisión de dinero esté por encima de la inflación; algo impensado por la escuela ortodoxa. En relación con la tasa de interés, se pudo mantener a niveles buscados por el mercado ya que al haber tenido una economía con algunos niveles inflación, se esperaba que la tasa real fuera positiva por estar controlada por el mercado.

Los resultados se ponen más interesantes cuando analizamos el tipo de cambio real ya que, si bien se esperaba que fuera un nivel competitivo, el tipo de cambio bilateral demuestra que la moneda estuvo muy apreciada en la convertibilidad. Era una etapa en la que Argentina tenía caros los precios de los bienes domésticos por lo que era cada vez más complicado lograr ventas al exterior generando una presión en el tipo de cambio nominal.

Por último, la política de ingresos se vio mayormente favorecida en la posconvertibilidad. Si bien los primeros años no se mostraron datos tan desalentadores en cuanto a la distribución del ingreso, los últimos años tuvieron tendencia creciente en desigualdad.

Sin embargo, las políticas de la posconvertibilidad fueron muy distintas. La etapa comienza con la salida del régimen de convertibilidad, provocando un cambio brusco en términos políticos y sociales que terminaron impactando en el ingreso y la riqueza de la sociedad; esto último sumado a los hechos ocurridos a nivel mundial como el ataque a las torres gemelas de Nueva York, provocando que la economía mundial se vea algo inestable, más concretamente, reflejados en las tasas de interés externa y doméstica.

La política fiscal en esta etapa fue bastante particular ya que, en términos de presión fiscal fue creciendo paulatinamente a partir del 2003 pero con el objetivo de tener superávit fiscal, medida que sería prioridad en un gobierno más ortodoxo, que no fue el caso de la posconvertibilidad, mejorando significativamente las cuentas fiscales.

En relación con el gasto público consolidado en la etapa de la posconvertibilidad, se vio incrementado en gran medida en los primeros años del gobierno. Sin bien tomando en consideración estos datos y teniendo en cuenta que las ideas económicas eran más pro-estado, los resultados fiscales fueron muy positivos y se vieron abultados superávits en toda la etapa de la posconvertibilidad.

La tasa de emisión monetaria en 2001 empieza a entrar de nuevo en terreno positivo para ubicarse por encima de la inflación con un pico del 31% en 2004 y concluyendo que toda la época de la posconvertibilidad se mantuvieron esas tasas en valores por encima del 8%.

En cuanto a las políticas cambiarias, podemos apreciar que el tipo de cambio real mejoró concretamente sus niveles en 2002 con la devaluación, ayudando a que las empresas puedan exportar con mayor facilidad y al país se le sea más fácil conseguir divisas por aumento de los precios de las importaciones, generando un desincentivo para las firmas ingresar bienes externos.

Las políticas activas de ingreso, como el plan de jefes y jefas de hogares desocupados en la etapa de la posconvertibilidad, generaron que la recuperación económica que se dio a partir del 2002 fuera rápida y efectiva. El empleo comenzó a crecer y las estas políticas ayudaron a que el poder de compra de las remuneraciones aumente.

A su vez, con el aumento de los aranceles a las exportaciones se generó un considerado ingreso a las cuentas públicas para poder aumentar el gasto y las inversiones públicas para favorecer al sector privado.

7. CONCLUSIÓN.

En base a lo analizado en el trabajo, se puede concluir, de modo general, que en la década de la convertibilidad se vieron políticas que fueron más promercado por ideas del Consenso de Washington y por la ley de la convertibilidad. En esta etapa, se intenta disminuir el sesgo que tenía el sector público en la economía. Con esa idea mercado céntrica, se apuesta a la baja emisión de dinero para no presentar inflación, al tipo de cambio fijo y a la independencia del BCRA por sobre el Tesoro Nacional para, de esa forma, lograr un crecimiento económico a través del sector privado. Sin embargo, los datos muestran que las medidas no fueron como se esperaba.

En primer lugar, se esperaba un equilibrio fiscal para poder evitar esa emisión de dinero; según la escuela ortodoxa, la idea de generarlo está siempre presente. Sin embargo, lejos de ser así, la economía en varios años presentó un desequilibrio fiscal con resultado deficitario. En el marco impositivo, se buscaba realizar una reforma tributaria para ampliar la base imponible y reducir las tasas impositivas marginales y de esa forma ejercer un crecimiento económico de la mano del mercado. No solo se vieron déficits en la mayoría de los años, sino que también la presión fiscal a términos del PIB se vio aumentada entre principio y final de la década de la convertibilidad. A su vez, Argentina contó en esa etapa con un aumento de gasto público consolidado como porcentaje del PIB que permitió que dicho déficit público no pudiera revertirse.

Otro punto para tener en cuenta es el del tipo de cambio, que, si bien se esperaba que fuera competitivo con respecto a nuestros socios comerciales, se vio que realmente no fue así. Los altos niveles de precios en la primera etapa de la convertibilidad generaron que el tipo de cambio real quedara muy apreciado y se le dificultara a las empresas nacionales exportar, por lo que no se respetaron varios puntos del Consenso de Washington más allá de haber sido una referencia para las políticas tomadas.

En la segunda etapa analizada, el abandono del tipo de cambio fijo generó una oleada de inversiones en términos de divisas extranjeras en el país como para ayudar a la economía doméstica a recuperar parte lo perdido. Sin embargo, fue un modelo donde tampoco se respetaron visiones heterodoxas.

En primer lugar, se vio un abultado superávit fiscal, objetivo muy particular en la escuela ortodoxa de la economía. En 2002 al 2008 hubo 6 años con abultados ingresos para el Estado argentino. En 2004 se llegó a una ganancia de más de 5 puntos y lograba el pico en todo el periodo analizado.

En cuanto a la emisión monetaria, claramente fue expansiva por ser positiva en términos reales, al igual que en varios años de la convertibilidad, definiéndose esta última medida como heterodoxa.

Argentina en 2001 abandonó el tipo de cambio fijo y logró una mejora sustancial de su competitividad frente a sus socios comerciales, al establecer una paridad más acorde con su realidad económica, que había sido distorsionada por la convertibilidad. Esta política se podría considerar heterodoxa, ya que no se dejó que el mercado determinara el tipo de cambio, al igual que en la convertibilidad.

El Estado tuvo un rol activo en la redistribución del ingreso después de la convertibilidad, implementando varias medidas para mitigar la desigualdad. Una de estas medidas fue el plan de jefes y jefas de hogar desocupados, que brindaba un subsidio a las familias sin trabajo. En cuanto a políticas de igualdad de ingresos, se vio más marcada la ideología entre las dos Etapas.

BIBLIOGRAFÍA.

Banco Central de la República Argentina, Índices de Tipo de Cambio Multilateral.
<https://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/>

- Beccaria Luis, Maurizio Roxana, (2017), Mercado de trabajo y desigualdad en la Argentina. Un balance de las últimas tres décadas.
- Beccaria, L. & Maurizio, R. (2017). Mercado de trabajo y desigualdad en la Argentina. Un balance de las últimas tres décadas. *Sociedad*, 37, 15-41.
- Becker, G. S. (2008). *Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. Chicaco: University of Chicago Press.
- Calzada J, Diyenno F. & Terré E. (2018). *El tipo de cambio real multilateral en Argentina en los últimos 20 años*, Bolsa de Comercio de Rosario, <https://www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/bcr-weekly-news/news-informativo-semanal/multilateral-real>.
- CEPAL (2012). *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del Desarrollo*. Santiago de Chile.
- CEPAL (2013). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile.
- Cuadrado Roura, J. (2001). *Política económica*, (2001), *Politica economica*. Madrir: Mc Graw Hill.
- Espert JL. & Vignoli G (2018). *Tipo de cambio real de largo plazo en Argentina: 1961-2017* UCEMA. Recuperado de: www.cema.edu.ar/publicaciones/doc_trabajo.html
- Evans P. (1995). *El Estado como problema y como solución*. S. Haggard & R. Kaufman (Eds.). Princeton University Press.
- Evans, P. (2007). El hibridismo como estrategia administrativa: combinando capacidad burocrática con señales de mercado y democracia deliberativa. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 25, 7-32.
- Friedman, M. (1953). The Case for Flexible Exchange Rates. En M. Friedman (Ed.), *Essays in Positive Economics*, (pp. 157–203). Chicago: University of Chicago Press.
- Gerchunoff, P. y Kacef, O. (2016). ¿Y ahora qué hacemos?" La economía política del kirchnerismo. *Documentos de trabajo IELAT*, 87.
- Granovetter, M. (1985), Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness. *American Journal of Sociology*, 91, 3.
- Hayek, F. A. (1941). *The pure theory of capital*. Chicago: University of Chicago Press.
- Jessop, B. (2003). *¿Narrando el futuro de la economía nacional y el Estado nacional? Puntos a considerar acerca de el replanteo de la regulación y la reinención de la gobernanza*. Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal.
- Kalecki, M. (1939). *Essays in the theory of economic fluctuations*. Londres: Routledge.
- Katz, C. (2010). *Economistas ortodoxos y heterodoxos*, Universidad Nacional Autónoma de México instituto de investigaciones social. Recuperado de: https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/425trabajo.pdf.
- Keynes, J. M. (1936). *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*. Madrid: Ediciones Aosta.
- Krugman, P.R. Obstfeld M. & Melitz M.J. (2006). *Economía internacional Teoría y política*. (7 edición). Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Lucas, R. (1988). *On the Mechanics of Economic Development*. Chicago: University of Chicago.

- Luis, F. (2015). *Joseph Stiglitz, Nobel de Economía: Las condiciones impuestas a Grecia son indignantes*, BBC Mundo. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/06/150629_economia_entrevista_stiglitz_lf
- North, D. (1981), *Structure and Change in Economic History*. Nueva York: Norton. Oficina Nacional del Presupuesto. Recuperado de: <https://www.economia.gob.ar/onp/estadisticas/>.
- Rapoport, M. (2003). *Historia Económica y Social De La Argentina 1880-2000*. Buenos Aires: Macchi Grupo Editor S.A.
- Rueda López, N. (2012). *Evolución del sistema tributario en España*, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Madrid: Extoikos.
- Smith, A. (2005). *La riqueza de las naciones. Libros i-ii-33 y selección de los libros IV y V (1a. Ed., 3a. Reimp.)*. Madrid: Alianza.
- Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad*. España: Penguin Random House.
- Subsecretaría de Programación Macroeconómica de la Nación. *Tipos de cambio Históricos, Banco Central*. <https://www.datos.gob.ar/dataset/sspm-tipos-cambio-historicos>.
- Teubal, M. (2023). *Ortodoxia y heterodoxia en la política económica argentina*. Recuperado de: <https://www.iade.org.ar/noticias/ortodoxia-y-heterodoxia-en-la-politica-economica-argentina>.
- Tinbergen, J. (1952). *On the Theory of Economic Policy*. North-Holland Publishing Company, Amsterdam. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/1765/15884>.
- Wainer A. y Schorr, M. (2014). La economía argentina en la posconvertibilidad: problemas estructurales y restricción externa. *Realidad Económica*, 286, 137-174.
- White, G. & Wader, R. (1988). *Developmental States and Markets in East Asia: An Introduction*. Londres: Macmillan.
- Williamson, J. (2004). The Washington Consensus as policy prescription for development. *Institute for International Economics*.